

Del declarante que no sabe, el tintero Ag-  
mond de todos los cuales Caezjos

Juan Alonso  
de este oficio  
Peder Bernand

*[Signature]*

Numero 537

Simon Caraballo  
y Gonzalez

En el pueblo de Sango, Provincia de Santa  
Peters a los ochos de la mañana del día diez  
de agosto de mil ochocientos noventa  
ante Don Juan Cochran y Angles, ju-  
riados, y Don Joseph Solis, Escri-  
vano, y Don Juan Compañon, Promotor Car-  
raballo y Gonzalez, natural y domiciliado  
en este término, Casado, libre, y  
mayor de edad, manifestando que los  
ochos de la mañana de ayer, y a consecuencia  
de atropello, fallaron en el Barrio de Puellos,  
Santho Simon Caraballo y  
Gonzalez, natural y domiciliado que  
fue en este término, Soltero, y de  
14 de quince años de edad, de la cual  
había parte en dicho finca. En su sub-  
y de Ch. Cuyos señores señores  
Hijos, el Sr. Don Juan Compañon, con  
la presente carta de inspección, con  
Mandado, en ella lo que sigue que no  
hay legitimas del Compañon y de su  
Primo Don Juan Gonzalez y Gonzalez,  
domiciliados en este término, mayor de  
edad, y de otros señores que no se  
pueden talmente algunos. Fueron testigos Don  
Alfonso Espinosa y Rodriguez, y Don

Peder Bernand y Fano, naturales, domiciliados en este  
término, Casados, mayores de edad, Escribanos y de  
Don Cristobal de Leon, en este acto, a lo conuen-  
to, de lo tanto en el dicho de este finca  
y lo finca de Don Juan Compañon, hecimos a los  
a largo del declarante que no sabe, el tintero Ag-  
mond de todos los cuales Caezjos

Juan Alonso  
de este oficio  
Peder Bernand

*[Signature]*

Numero 538

Dona Mercedes  
Mora y Ferrer

*[Signature]*

En el pueblo de Sango, Provincia de Santa  
Peters a los ochos de la mañana del día diez de  
agosto de mil ochocientos noventa  
ante Don Juan Cochran y Angles, ju-  
riados, y Don Joseph Solis, Escri-  
vano, y Don Juan Compañon, Promotor Car-  
raballo y Gonzalez, natural y domiciliado  
en este término, Casado, libre, y mayor de  
edad, manifestando que los ochos de la mañana  
de ayer, y a consecuencia de atropello, fallaron  
en el Barrio de Puellos, Santho Simon Caraballo y  
Gonzalez, natural y domiciliado que  
fue en este término, Soltero, y de  
14 de quince años de edad, de la cual  
había parte en dicho finca. En su sub-  
y de Ch. Cuyos señores señores  
Hijos, el Sr. Don Juan Compañon, con  
la presente carta de inspección, con  
Mandado, en ella lo que sigue que no  
hay legitimas del Compañon y de su  
Primo Don Juan Gonzalez y Gonzalez,  
domiciliados en este término, mayor de  
edad, y de otros señores que no se  
pueden talmente algunos. Fueron testigos Don  
Alfonso Espinosa y Rodriguez, y Don

Citation:

"Yauco, Puerto Rico records," images, FamilySearch (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9398-LL9V-33?view=index> : Mar 27, 2025), image 2053 of 3244; Puerto Rico. Directoria Registro Demografico.

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9398-LL9V-33?view=index>